

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Manuel Manzano García propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/694, sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública SE-0902, finca 52090, sita en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 7, bloque 5, 4.º D. Sevilla.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José Manuel Manzano García, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don José Manuel Manzano García, DAD-SE-06/694, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0902, finca 52090, sita en C/ Escultor Sebastián Santos, Conjunto 7, Bloque 5, 4.º D, de Sevilla, se ha dictado propuesta de resolución de 28.9.2007, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de la renta. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 24 de octubre de 2007.- El instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 31.10.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15, apart. 2.º,

de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0029	SEVILLA	1273	FUENTE SELLADA, BLQ. 2-3.º A	VICENTE ALCALA AVIÑO
SE-0029	SEVILLA	1274	FUENTE SELLADA, BLQ. 2-3.º B	ALFONSO VARGAS SAMPALO
SE-0029	SEVILLA	1276	FUENTE SELLADA, BLQ. 2-3.º D	JUAN RODRÍGUEZ MUÑOZ
SE-0029	SEVILLA	1280	FUENTE SELLADA, BLQ. 2-4.º D	ANTONIO RODRÍGUEZ PEREZ
SE-0029	SEVILLA	1284	FUENTE SELLADA, BLQ. 1-1.º D	JOSE MARTÍNEZ CUBERO
SE-0029	SEVILLA	1286	SALVE REGINA, BLQ. 1-2.º B	ANTONIO SÁNCHEZ CUBERCH
SE-0029	SEVILLA	1288	SALVE REGINA, BLQ. 1-2.º D	ANTONIO REINA CEJUDO
SE-0029	SEVILLA	1291	SALVE REGINA, BLQ. 1-3.º C	CARMEN VARA CALLEJA
SE-0029	SEVILLA	1294	SALVE REGINA, BLQ. 1-4.º B	MANUAL SMA. TRINIDAD HUELVA
SE-0029	SEVILLA	1428	SALVE REGINA, BLQ. 2-1.º D	MANUEL DE LOS REYES MATA
SE-0029	SEVILLA	1429	SALVE REGINA, BLQ. 1-2.º A	DIEGO ATIENZA ZAMBRANO
SE-0029	SEVILLA	1426	SALVE REGINA, BLQ. 2-1.º B	CARLOS DELGADO MORENO

Sevilla, 5 de noviembre de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

COMANDANCIAS

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 4357/2007).

El día 26 de noviembre de 2007, a las 9,00 horas tendrá lugar en las dependencias Oficiales de esta Comandancia, sita en la Avda. Astilleros, núm.1, una Subasta de 421 lotes de armas, en la modalidad de pliego cerrado, que permanecerán expuestas al público de 9,00 a 13,00 horas, durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de noviembre, en local habilitado para ello, teléfono 956 292 548/49.

Cádiz, 4 de octubre 2007.- El Coronel Jefe de la Comandancia, Alfonso Escuer Mur.